



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0664/2019/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

--- Con fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número UTT/040/2024, signado por el Licenciado Humberto Luis Ruiz, responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros; a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro; -----

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se -----

ACUERDA: -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número UTT/040/2024, signado por el Licenciado Humberto Luis Ruiz, responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 392, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, feneció el ocho de marzo de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, otorgando respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca-----

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UTT/040/2024, signado por el Licenciado Humberto Luis Ruiz, responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

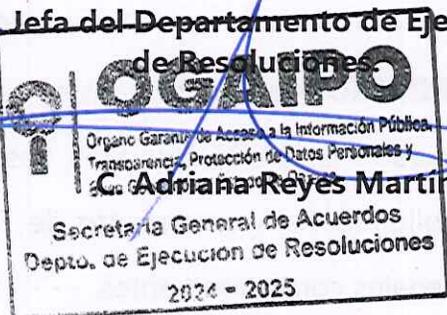
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbch

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones



C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones
2024 - 2025

*****SPAM***** BUENAS TARDES POR ESTE MEDIO HAGO LLEGAR EL OFICIO UTT/040/2024, FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO, GRACIAS.

De: humberto <transparenciatlacolula2224@gmail.com>

Fecha: 22/03/2024 10:33

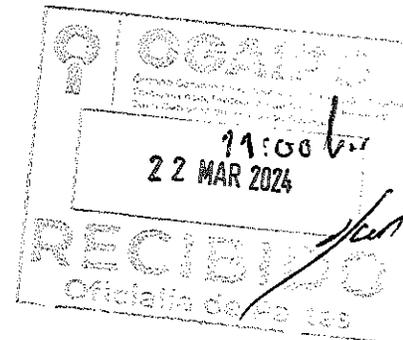
Para: "oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx" <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

0664/2019/SICOM

Enviado desde Correo para Windows

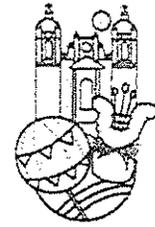
Adjuntos (2 archivos, 9.0 MB)

- DOCUMENTOS REQUERIDOS MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.0664.pdf (8.3 MB)
- OFICIO UTT0402024.pdf (754.0 KB)





TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUMERO DE OFICIO: UTT/040/2024.
ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 21 de marzo de 2024.

LIC. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO
Secretario General de Acuerdos del OGAIPO.
PRESENTE.

AT'N: C. ADRIANA REYES MARTINEZ
Jefa del departamento de Ejecución de Resoluciones.

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruíz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante usted con el debido respeto me dirijo para manifestarle:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y para dar cumplimiento a lo ordenado dentro, del recurso de revisión R.R.A.I./0664/2019/SICOM; me permito rendir el informe de cumplimiento en los términos siguientes:

Óñ ã æ[KÓ[!!^| Á
^|&d5) æ| Á^ÁæÁ
] æcÁ^&' !!^} cÉÁ
Ø } áæç ^} q Á^ æH
æcÆFI ÁSOVODJÁ Á
æcÉ ÁÆZYXCDÆGZ
GJÆZCÁ FÉÁ GÆÆG
^ Á Hæ^ ÁæÁ
ŠVODJÓOUÉ

Hago de su conocimiento que con fecha 21 de marzo del 2024 se le hizo llegar a la recurrente al correo electrónico [REDACTED] en formato PDF el oficio número: ASFE/OT/0145/20024, signado por la L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ, TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, por medio del cual da contestación al oficio MTM/PM/0080/2024, signado por el C. HELIODORO MORALES MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, por medio del cual remite, dos cuadernillos de copias certificadas consistentes el primero en tres fojas útiles y el segundo en 14 fojas útiles, mismas que se le hacen llegar a la recurrente, para lo que anexo la captura de pantalla de envío de información al correo de la recurrente.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por presentando, en términos de ley, el presente escrito.

SEGUNDO: Se acuerde mi solicitud conforme a derecho y se me tenga en vías de cumplimiento dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0664/2019/SICOM.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

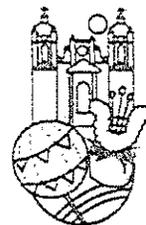
ATENTAMENTE
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA TLACOLULA



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

Ólã ä ää| kó| { à: ^ ^ ^ ^
|æÄ äæc Ä ^ & || ^) c Ä
Ø } äæ ^) d Ä ^ ä äæ c Ä
FFI Ä Ö V Ö D Ä Ä ä c Ä Ä Ä
YX Ö F G Ä G Ä Ä Ä F Ä
î G Ä Ä Ä Ä H Ä Ä Ä Ä
S V Ö D Ö Ö Ü É

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUMERO DE OFICIO: UTT/039/2024.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 21 de marzo de 2024.

RECURRENTE.
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Humberto Luis Ruiz, responsable de la Unidad de Transparencia, del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, por medio del presente le hago llegar los siguientes documentos:

- 1.- OFICIO NUMERO: ASFE/OT/0145/2024. Por medio del cual dan contestación y remiten la información que usted requiere al C. HELIODORO MORALES MENDOZA, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.
2. En formato PDF, acta circunstanciada con motivo de la falta de la firma y sello de la Síndica Municipal en documentos de obra pública del ejercicio 2017, de fecha 17 de septiembre del 2018, suscrito por los integrantes de las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, periodo 2017-2018. (del folio 000001 al 000003 útiles por el anverso).
- 3.- En formato PDF, oficio sin número, de fecha 19 de septiembre de 2018 y anexos, suscrito por el Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología en funciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, periodo 2017-2018. (Del folio 000001 al 000014 útiles por el anverso).

Esto para dar cabal cumplimiento a lo ordenado, dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0664/2019/SICOM.

Sin otro en particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TLACOLULA

LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

Òã à æ[KÓ[!!!| Á
^!^&d5) æ| Á^Áæ| æc^Á
!^& !!!) c^Á
Ø } áæ^) q Á* æ!æc^Á
FFI ÁÓVODIÁ/æc^Á FÁE
YX CÆGÆGÆÁ CÆ FÆ
I CÆÁ Á HÆ^Áæ
SVODIÓUÉ

**BUENAS TARDES POR ESTE MEDIO LE HAGO LLEGAR LO SOLICITADO MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN
R.R.A.I.0664/2019/SICOM.**



humberto <transparenciatlacolula2224@gmail.com>
12:30 P.M.

Para



Guardar todos los datos adjuntos

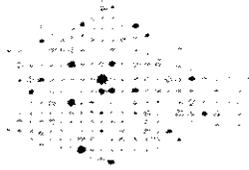


DOCUMENTOS REQUERIDOS...
0.3 MB



OFICIO UT10392024.pdf
301.38 KB

Enviado desde [Correo para Windows](#)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO NÚMERO: ASFE/OT/0145/2024.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO NÚMERO
MTM/PM/0080/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 6 de febrero de 2024.

LIC. HELIODORO MORALES MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE
MATAMOROS, OAXACA
PRESENTE.

En atención a su oficio número MTM/PM/0080/2024, de fecha 22 de enero del año en curso, recibido en esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca el día 23 de enero del mismo año y en aras de brindarle apoyo respecto al proceso del recurso de revisión que su Ayuntamiento lleva ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito remitir a Usted, copias certificadas de la documentación que fue localizada con motivo de la auditoría número OA/CPM/040/2018, realizada al H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2017:

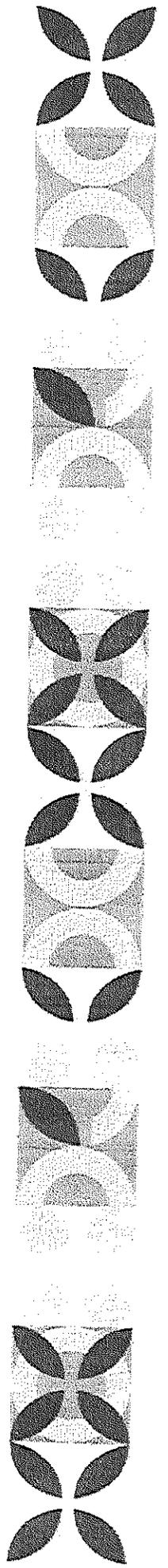
- 1) Acta circunstanciada con motivo de la falta de firma y sello de la Síndica Municipal en documentos de obra pública del ejercicio 2017, de fecha 17 de septiembre del 2018, suscrito por los integrantes de las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, periodo 2017-2018. (Del folio 000001 al 000003 útiles por el anverso).
- 2) Oficio sin número, de fecha 19 de septiembre de 2018 y anexos, suscrito por el Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología en funciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, periodo 2017-2018. (Del folio 000001 al 000014 útiles por el anverso).

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ MORALES RÍCARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p: Expediente.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CON MOTIVO DE FALTA DE FIRMA Y SELLO DE LA SINDICA MUNICIPAL EN DOCUMENTOS DE OBRA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2017.



En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de cabildo anexo del palacio municipal de Tlacolula de Matamoros; los CC. DR. FAUSTO DÍAZ MONTES, Presidente Municipal Constitucional; C.P. HÉCTOR RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor de Hacienda; L.C. FERNANDO CORTES GALARDE, Tesorero Municipal, el ARQ. ELEAZAR ROBERTO CURIEL LUIS, Regidor de Obras, el ARQ. RAFAEL GOMEZ SIGÜENZA, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y el C. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ CHAGOYA, Secretario Municipal, con la finalidad de levantar la presente Acta Circunstanciada, derivado de la omisión de firmas y sellos de la LIC. FRANCISCA JAVIER GONZÁLEZ, Síndica Municipal, en los documentos de los expedientes de obra que se detalla a continuación: -----

NOMBRE DE LA OBRA	DOCUMENTOS QUE CARECEN DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINTERNAS Y COLOCACIÓN DE MONTENES EN EL MERCADO MUNICIPAL MARTÍN GONZÁLEZ	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
AMPLIACIÓN DE RED SANITARIA EN LAS CALLES DONAJI, PRIV. SAN ISIDRO, SAN ISIDRO. COL. TRES PIEDRAS	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO"	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN YACIP"	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "CÁRMEN NORMA MONROY"	CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS ABRAHAM CASTELLANOS DE LA COLONIA TRES PIEDRAS, DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, CONTRATO, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE MATAMOROS PRIMERA ETAPA	ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAÚLICO Y GUARNICIONES DE LA CALLE ARROYO DE LA MAÑANA EN LA LOCALIDAD DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA	ACTA ENTREGA RECEPCION DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO Y DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.
CONSTRUCCIÓN DE AULAS PROVISIONALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS "ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	OFICIO, ACUERDO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ACTA ENTREGA RECEPCION DEL MUNICIPIO AL COMITÉ.



Los expedientes corresponden a obras ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2017, los cuales fueron auditados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), a partir del día 04 de Mayo de 2018, y derivado de los resultados finales y observaciones preliminares de fecha 31 de agosto de 2018 del OSFE:

MANIFESTAMOS

Que con fundamento en los artículos 22, 47, 50, 51, 64, 65 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, donde se establecen las formalidades y requisitos de la presupuestación, contratación, entrega recepción, conservación y mantenimiento; este H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, ha tenido el objetivo de cumplir con lo relativo a estos artículos, con la normatividad aplicable a obra pública y en general con todas las normas que rigen nuestro estado y nación. -----

[Handwritten signature]



17

Derivado de lo anterior, en repetidas ocasiones durante reuniones llevadas a cabo en el 2017 y 2018 con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en las que la LIC. FRANCISCA JAVIER GONZÁLEZ, Síndica Municipal, es integrante, el DR. FAUSTO DÍAZ MONTES, Presidente Municipal Constitucional, ha exhortado a la LIC. FRANCISCA JAVIER GONZÁLEZ, Síndica Municipal, a anteponer el interés social al personal, solicitándole su apoyo y compromiso particular de proceder a las firmas de los documentos de la parte técnica, incluyendo el oficio de autorización y aprobación, los contratos y las actas de entrega recepción del contratista al Municipio y del Municipio al comité de obra, correspondiente a las obras del ejercicio fiscal 2017; aunado a esto el ARQ. RAFAEL GOMEZ SIGÜENZA, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, le ha hecho llegar de manera física los expedientes completos, con la finalidad de que revise todos los documentos, para que firme y selle donde le corresponde, pero debido a su dilación, y al requerimiento del OSFE no nos fue posible esperar más tiempo, por lo anterior se tomó el acuerdo de entregar la parte técnica, incluyendo el oficio de autorización y aprobación, los contratos y las actas de entrega recepción del Contratista al Municipio y del Municipio al Comité.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.
2017 - 2018

000003

"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

TLACOLULA
TRABAJANDO JUNTOS

con la firma del Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Tesorero Municipal, Regidor de Obras y Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, esto con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como Ayuntamiento.-----

Leída la presente Acta Circunstanciada y enterados de su contenido, la aprueban y firman para su constancia legal en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil dieciocho, se da por terminada la presente acta.-----

MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

IFE
INSTITUTO FEDERAL DE ELECTROENFERMERÍA



DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

18

C.P. HÉCTOR RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA

L. C. FERNANDO CORTÉS GALARDE
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. ELEAZAR ROBERTO CURIEL LUIS
REGIDOR DE OBRAS

ARQ. RAFAEL GÓMEZ SIGÜENZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

C. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ CHAGOYA
SECRETARIO MUNICIPAL





"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"



TLACOLULA
TRABAJANDO JUNTOS

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
2017 - 2018

TLACOLULA DE MATAMOROS OAX. A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ASFE

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCION PRESENTE:
MUNICIPAL

02

ME REFIERO A LA AUDITORIA NUMERO: OA/CPM/040/2018, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2018, A LA OBRA REGISTRADA COMO: "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACION EMILIANO ZAPATA" EJECUTADA POR LA EMPRESA: PROYECTOS ARQUITECTONICOS EVHANDER S.A. DE C.V. MEDIANTE CONTRATO No. FISMDT/551/007/043/2017, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2017 Y CON PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, POR UN MONTO DE \$1,997,196.72 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.).

SE LE HACE LA LA SIGUIENTE OBSERVACION AL AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS,

ESTIMACION	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	MONTO OBSERVADO (PESOS)	COMENTARIOS
				PAGO SEGÚN ESTIMACIONES	RESULTADO INSPECCION	DIFERENCIA OBSERVADA			
EST.1 CFDI FOJIO C079B320-0A1C- 4BCB-098F- 0FCC56D31E55	A- REL22A	RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTADO AL 85% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE BANCO DE PRESTAMO O DE ALMACENAMIENTO. INCLUYE SELECCION DEL MATERIAL	M3	379.50	0.00	379.50	\$347.29	\$131 796.56	DURANTE LA INSPECCION FISICA DE LA OBRA SE PUDO CONSTATAR QUE DICHS CONCEPTOS NO FUERON EJECUTADOS COMO SE DESCRIBE ASI MISMO SE CORROBORO CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA (ESTIMACIONES, REPORTE FOTOGRAFICO) PRESENTA POR EL H AYUNTAMIENTO QUE NO SE UTILIZO EL MATERIAL DE BANCO SE UTILIZO EL MISMO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION
								SUB-TOTAL	\$131 796.56
								16%	\$21 087.45
								IVA	\$21 087.45
								TOTAL	\$152 971.01

DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA POR VOLUMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
2017 - 2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"



TLACOLULA

TRABAJANDO JUNTOS

EL CONCEPTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS A LA LETRA DICE:

A-REL22A: RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTANDO AL 85% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, DE PRESTAMO O DE ALMACENAMIENTO. INCLUYE SELECCIÓN DE MATERIAL

ESTE CONCEPTO SE PAGO PORQUE SI EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ EN OBRA COMO SE PUEDE CONSTATAR EN LA NOTAS DE BITÁCORA DE FOLIO No. 000315 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2017, NOTA FOLIO No. 000317 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, NOTA DE FOLIO 000351 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y NOTA DE FOLIO 000353 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017.

DEFINICIONES:

MATERIAL PRODUCTO DE BANCO: SON LOS DE MATERIAL TRAIOS DE FUERA DEL LIMITE DE 100 METROS DE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS QUE CUMPLAN CON LAS PROPIEDADES REQUERIDAS PARA LOS TRABAJOS O POR LA NORMAS APLICADAS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.

MATERIAL PRODUCTO DE PRESTAMO: SON LOS MATERIALES TOMADOS DE LAS FAJAS PARALELAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS O PRODUCTO DE LA MISMA EXCAVACION CON LAS PROPIEDADES REQUERIDAS PARA LOS TRABAJOS O POR LA NORMAS APLICADAS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.

MATERIAL PRODUCTO DE ALMACENAMIENTO: SON LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA MISMA EXCAVACION LLEVADOS A UN ALMACEN O PATIO DE MANIOBRAS PARA SU TRATAMIENTO (PUEDE SER CRIBADO, DISGREGADO, TRITURADO,ETC.) PARA POSTERIORMENTE REGRESARLOS PARA SU UTILIZACIÓN, CON LAS PROPIEDADES REQUERIDAS PARA LOS TRABAJOS O POR LA NORMAS APLICADAS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.

COMO SE PUEDE OBSEVAR, EL MISMO CONCEPTO NO LIMITA EXCLUSIVAMENTE A QUE SE UTILICE MATERIAL PRODUCTO DE PRESTAMO DE BANCO COMO LO OBSERVAN EN SU DICTAMEN, TAMBIEN SE PUEDE OCUPAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LA MISMA EXCAVACIÓN, YA QUE EL CATALOGO QUE SE LE PROPORCIONO A LA EMPRESA CONTRATISTA NO SE LE PIDE LA CALIDAD DEL MATERIAL NI UNA GRANULOMETRIA ESPECIFICA, CON EL TRATAMIENTO DE CRIBADO QUE SE LE DIO PARA ELIMINAR LOS SOBRETAMAÑOS QUE PUDIERAN DAÑAR LA TUBERIA ES SUFICIENTE, INDEPENDIEMENTE SI SE HISO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS O EN UNA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO.

FE
COORDINADOR
AUDITORIA
L "2"



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.
2017 - 2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

000005



TLACOLULA

TRABAJANDO JUNTOS

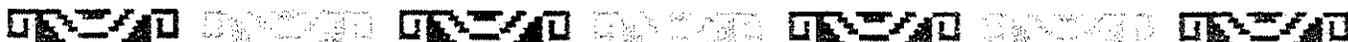


PUEDA OBSERVARSE EN EL REPORTE FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, QUE EL MATERIAL SE CRIBO, SE HUMEDECIO Y SE COMPACTO CON PLACA VIBRATORIA.



06
S2

FE
DE FISCALIA
DE OAXACA
E AUDITORIA
CIVIL





Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
2017 - 2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

000006



TLACOLULA

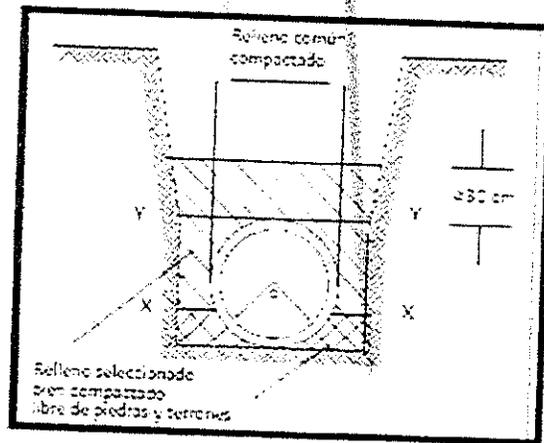
TRABAJANDO JUNTOS

CABE HACER MENCION QUE EN LA REGION DE TLACOLULA DE MATAMOROS, LOS ENCARGADOS DE SUMINISTRAR EL MATERIAL DE BANCO, SON LOS CAMIONEROS DEL SINDICATO CTM DELEGACION TLACOLULA Y LA CALIDAD DEL MATERIAL QUE SUMINISTRAN ES UN MATERIAL CON ALTO CONTENIDO DE ARCILLA QUE NO SERVIRIA PARA EL RELLENO AL MOMENTO DE METERLE HUMEDAD SE HARIA LODO Y NO SE PODRIA COMPACTAR Y SI NO SE RECIBE ESTE MATERIAL DE MALA CALIDAD SE GENERA UN PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTARIA EN EL ATRASO DE LOS TRABAJOS. POR LO QUE SE DETERMINO EN OBRA POR PARTE DEL SUPER INTENDENTE Y EN BASE A SU EXPERIENCIA INGENIERIL UTILIZAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION POR SER UN MATERIAL INERTE CON EQUIVALENTE DE ARENA ALTO, LIBRE DE PARTICULAS ORGANICAS.

EN LA EJECUCIÓN DEL RELLENO DE LAS EXCAVACIONES DE ESTE DRENAJE SANITARIO SE HIZO EN DOS ETAPAS:

LA PRIMERA SE REALIZO CON MATERIAL SELECCIONADO LIBRE DE PIEDRAS O TERRONES HASTA UNA ALTURA DE 30.00 CM POR ENCIMA DEL LOMO DEL TUBO, EL CUAL SE COMPACTO CON EQUIPO MECANICO.

SEGUNDO RELLENO SE REALIZÓ CON MATERIAL COMÚN, EL CUAL SE COMPUSO DE FINOS Y GRUESOS DE TAL MANERA QUE SE LE DIO AL RELLENO EL CUERPO NECESARIO PARA ABSORBER LAS PRESIONES DEL TRAFICO Y EVITAR QUE LOS ESFUERZOS LLEGUEN A LA TUBERÍA.



Sin
072

FE
DE FISCALIZACIÓN
Y CALIDAD
AUDITORIA
AL



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
2017 - 2018

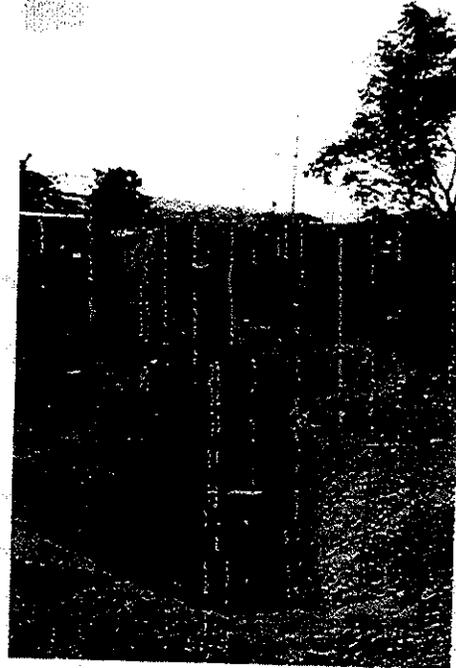
"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

000007



TLACOLULA

TRABAJANDO JUNTOS



ME
PROCESOS
DARCA
AUDITORIA
F. 201

NO DUDANDO DE LA ATENCIÓN A LA PRESENTE, SI NO PROCEDIERA ESTA JUSTIFICACION SE ME
INDIQUE LA FORMA DE PAGO DE EL CONCEPTO DE RELLENO A LA EMPRESA CONTRATISTA, ME
DESPIDO RESPETUOSAMENTE

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]

08

ARQ. RAFAEL GOMEZ SIGÜENZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

C.c.p. Expediente



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
2017 - 2018

000008



TLACOLULA

TRABAJANDO JUNTOS

REGIÓN: 008 – VALLES CENTRALES
MICROREGIÓN: 031 – TLACOLULA
MUNICIPIO: 551 – TLACOLULA DE MATAMOROS
DISTRITO: (020) TLACOLULA DE MATAMOROS

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

“AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA “

DAXACA REGIÓN VALLES CENTRALES
DISTRITO 20 TLACOLULA



8/2019

REGISTRADO
AUDITORÍA



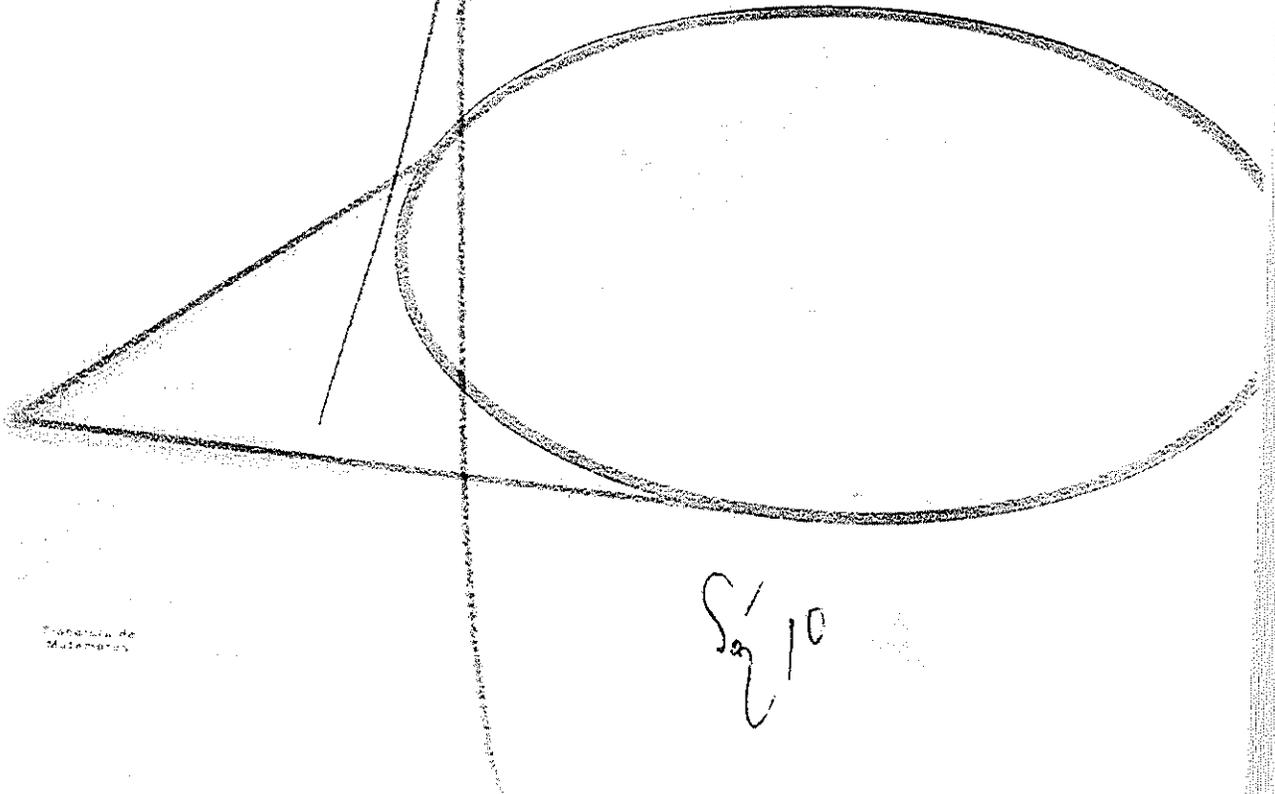


000009

1.1.- ANTECEDENTES

Tlacolula de Matamoros se localiza en la Región de los Valles Centrales, a una distancia de 38 kilómetros (40 minutos) de la ciudad de Oaxaca, pertenece al Distrito de Tlacolula. Colinda al norte con los municipios de Santa Ana del Valle, Villa Díaz Ordáz y San Pablo Villa de Mitla; al sur con Magdalena Teitipac, San Bartolomé Quialana, San Lucas Quiavini, Santiago Matatlán y San Dionisio Ocoteppec; al oeste con San Juan Guelavía, Santa Cruz Papalutla y Magdalena Teitipac; y al este con San Lorenzo Albarradas y San Pedro Quiatoni.

Actualmente se ha incrementado la población en dicho municipio, así mismo esta colonia perteneciente al municipio cuenta con el servicio de drenaje sanitario incompleto por lo que se ejecutara dicha ampliación para el bienestar de los habitantes de esta población.



Sig 10

Tlacolula de Matamoros





1.2.- OBJETIVO DE EL PROYECTO.

Ampliar la Red de Drenaje Sanitario por motivos de demanda insatisfecha, debido a que las familias que ahí residen aspiran a conectarse al sistema de alcantarillado, para contar con la adecuada eliminación de excretas y aguas servidas, de esta manera evitar la contaminación del medio ambiente donde residen; pues debido a la colmatación de las letrinas existentes, y contaminación de las aguas servidas se ve afectada la salud pública.

1.3.- DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

Localización de La Colonia Ampliación Emiliano Zapata

Pertenece a la Sección de Yagoba, en el municipio de Tlacolula de Matamoros, distrito de Tlacolula.

Sus coordenadas geográficas extremas son 16° 43' - 17° 00' de latitud norte y 96° 07' - 96° 33' de longitud oeste, su altitud fluctúa entre los 800 y 3 000 metros sobre el nivel del mar.

Demografía

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total del municipio de Tlacolula de Matamoros es de 19 625 personas, de las cuales 9 151 son hombres y 10 474 son mujeres.

Población de 15 años y más con educación básica incompleta

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010

Nivel de escolaridad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
Sin escolaridad	1 297	1 507	2 804	46.3%	53.7%	49.5%
Primaria completa	1 397	1 475	2 872	48.7%	51.3%	49.5%
Secundaria completa	1 174	1 235	2 409	48.8%	51.2%	49.5%

Sig 11





000011

La colonia Ampliación Emiliano Zapata cuenta con una población actual de 1,000 habitantes.

Habitantes de Tlacolula de Matamoros

El 25% de la Población habla alguna lengua indígena, el 1.34% de los habitantes no hablan español y el resto habla español.

Estructura social

Un 21.9% de la población necesitan del servicio de drenaje sanitario

Estructura económica

Se distingue por su artesanía, su gastronomía, sus zonas arqueológicas; su tianguis una tradición ancestral, que cobra vida cada domingo dentro de esta comunidad. Los templos de los poblados nos hablan de su cultura, tradiciones y festividades, y el Templo de la Asunción del siglo XVII. Así mismo se tiene las ruinas de Lambityeco y Yagul.

Comercio, Turismo y agricultura son sus principales actividades económicas.

Clima

Su clima es templado, con verano cálido y lluvias en verano y otoño.

1.4.- SITUACION ACTUAL

Los métodos que tiene la Colonia "Ampliación Emiliano Zapata" para desalojar las aguas jabonosas es la canalización de las mismas a la calle y las aguas negras a letrinas pero tienen el problema que se llenan muy rápidamente e incluso algunas tienen fisuras y se encuentran ya en mal estado.

Es critico ver, como corre el agua jabonosa o con residuos de comida sobre las calles, incrementando considerablemente la posibilidad de focos de infección y la fauna nociva y además que da una mala imagen a la colonia.

Por lo anteriores es de suma importancia la construcción de la Red de Drenaje Sanitario en esta colonia.

12 S





000012

1.5.- SOLUCION AL PROBLEMA

Como solución a la problemática de la evacuación de las aguas negras, se propone la construcción de la "Ampliación de Drenaje Sanitario, en la Colonia Ampliación Emiliano Zapata" constituido por tubería de PVC tipo NOVAFORT de 8" y tubería de PVC tipo NOVAFORT de 12" a la que se podrán conectar las descargas de cada una de las viviendas.

Al termino del proyecto se busca mejorar la forma de vida de los habitantes de la colonia , pero sobre todo reducir el riesgo de enfermedades.

13
S

1.6.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Colonia actualmente cuenta con una parte de red de alcantarillado sanitario, por lo que se realizó un recorrido, así como un levantamiento topográfico para conocer el estado actual de dicho sistema y tomar de referencia estos datos para la construcción de la ampliación.

Para la realización de este proyecto se aprovechara la pendiente natural de las calles para que funcione al 100% por gravedad.

Durante el proceso constructivo se verificara que se cumpla con las especificaciones de velocidad, pendiente, colchones minimos.

A continuación se describe las actividades para la realización de dicha Ampliación de Red de Drenaje Sanitario: LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACION CON EQUIPO (ROMPEDORA NEUMATICA) PARA ZANJAS EN MATERIAL "III" (ROCA), CAMA DE ARENA, TUBERIA DE PVC NOVAFORT 20 CMS. (8") Y 30 CMS. ("12") DE DIAMETRO, RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTADO AL 85% PROCTOR, POZO DE VISITA COMUN, MURO DE TABICON PESADO DE 28 CMS., PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3ª. CON MORTERO CEM:ARENA 1:3, CONCRETO F'c= 150 KG/CM². APLAMADO INFERIOR FINO, ESCALONES, FABRICACIÓN E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, CARGA Y ACARREO

FE
SECRETARÍA DE FISCALÍA
DE OAXACA
AUDITORÍA
MUNICIPAL





000013

DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

1.7.- PROCESO CONSTRUCTIVO

Se colocará el letrero de identificación de obra donde lo indique el personal de supervisión por parte de este Municipio.

Se hará el trazo con la ayuda de el topógrafo para ubicar los pozos de visita y las profundidades de excavación, con equipo mecánico a la profundidad que indique el proyecto, al termino de esta, se afinara el fondo de la excavacion a mano para verificar los niveles antes del tenido de la cama de arena (plantilla), donde descansara el tubo de el diámetro determinado en el proyecto, dicha cama es para la protección del tubo, ya colocado dicho tubo se verificará que el acoplamiento sea perfecto esto con la finalidad de evitar fugas posteriores.

Posteriormente se realizara el acostillado de la tubería con material propio de la excavación cribado, esto asegura que estará libre de rocas y con un espesor de acuerdo a lo requerido; posteriormente se rellenara y apisonara y compactara con la humedad requerida en capas de 20cm de espesor con placa mecánica (bailarina); finalmente se rellenara a mano con pala o con equipo mecanico con material propio de la excavación, hasta el nivel restante.

Los pozos de visita a construirse serán del tipo común, los cuales tendrán una profundidad variable, dada que esta será determinada a partir de la pendiente de la zona y de acuerdo a la profundidad de las estructuras y componentes de la red ya existente.

La pendiente a manejar en todos los tramos será 1(uno) al millar y de acuerdo a la topografía del lugar.

Como proceso final se harán las pruebas necesarias y se hará la limpieza total de la obra para la entrega de la misma.

ARQ. RAFAEL GOMEZ SIGÜENZA
DIRECTOR DE OBRAS



TABLA DE CALCULO HIDRAULICO PARA AL CANTARILLADO SANITARIO
 Proyecto: Amp. Col. Emiliano Zapata

CANTONAMIENTO EN EMILIANO ZAPATA
 INVERSIÓN = 1620000 \$
 DENSIDAD DE CALZADA = 0.82 T/M²
 NOTACIÓN = 150 DIBUJOS
 ANTEROGACIÓN = 140 DIBUJOS
 OBRAS = 1/11/14
 GASTO MAX. INST. = 6.51 \$/M
 GASTO MAX. PREV. = 7.81 \$/M

15

NOMBRE DE LA CALLE	TRAMO	LONGITUD (M)		POBLACION	GASTOS (\$/M)			PEND. (%)	PROP.	DIAMETRO		CANT. BLOQUEADO	TUBO LLENO			VELOCIDAD (M/S)			COTA CLAVE (M)			COTA BATEA (M)			PROFUNDIDAD (M)	ANCHO (M)	
		Tramo	Total		Obras	Qm	Obras Prov.			Incl.	Final		Terreno	Calculo	Comercial	CH (P)	VS (M)	Vmax	Vmin	Ymax	Incl.	Final	Incl.	Final			Incl.
ADOLFO LOPEZ MATEOS	16-16	30	25	3000	1.50	1.40	6.840	1419.845	25.000	25	8.145	20	0.009	29.784	7.414	0.844	1.481	4.359	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1.200	1.300	0.650
EL ROSARIO	15-15	27	60	3500	1.50	1.00	6.840	1419.845	19.194	16	8.943	20	0.008	62.894	1.999	0.816	1.271	4.505	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1478.000	1.200	1.300	0.650
EL ROSARIO	14-8	40	120	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	21.577	24	8.241	20	0.009	75.630	2.340	0.823	1.455	4.122	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
EL ROSARIO	8-9	27	122	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	28.810	29	7.017	20	0.009	81.694	2.907	0.950	1.599	3.922	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
EL ROSARIO	9-10	31	149	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	35.838	36	7.017	20	0.009	81.694	3.061	1.047	1.957	3.337	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	8-11	47	172	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	42.866	56	7.017	20	0.009	81.694	3.214	1.134	2.312	2.678	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	12-11	15	0	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	31.006	33	7.128	20	0.009	89.761	2.766	1.038	1.634	3.792	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	11-10	51	205	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	38.006	43	10.727	20	0.009	97.571	1.559	0.810	1.681	5.871	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	10-13	47	416	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	41.560	49	7.225	20	0.009	317.789	4.355	1.113	1.703	3.099	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	13-4	49	523	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	52.719	53	7.066	20	0.009	334.748	4.588	1.154	1.828	3.017	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	7-8	34	127	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	31.920	9	9.828	20	0.009	47.468	1.453	0.665	1.041	5.212	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	7-4	38	178	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	32.974	33	7.729	20	0.009	69.748	2.769	1.038	1.634	3.792	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	7-5	56	194	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	31.024	64	6.834	20	0.009	123.048	3.835	1.140	2.065	3.227	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	6-5	248	195	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	39.021	40	4.267	20	0.009	58.751	3.043	1.110	1.748	3.621	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TERRA LIBERTAD	6-4	71	243	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TERRA LIBERTAD	23-22	47	0	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TERRA LIBERTAD	22-21	38	47	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	21-20	29	68	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	20-19	31	114	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
TLACOLULA	19-18	141	118	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	28-25	43	0	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	25-24	34	44	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	24-19	45	81	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	19-18	49	272	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	18-17	59	370	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-2	26	370	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-2	26	370	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	37.119	37	7.069	20	0.009	95.222	2.935	1.082	1.704	3.687	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	4-3	37	682	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	42.833	51	6.901	20	0.009	359.294	4.923	1.212	1.921	2.917	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	3-2	47	919	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	47.833	61	6.901	20	0.009	359.294	4.923	1.212	1.921	2.917	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650
CARRERA A BAZ ORDIZ	2-1	54	1413	3000	1.50	1.50	6.840	1478.282	31.786	32	8.175	20	0.009	259.807	3.551	1.067	1.617	3.033	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1478.282	1.200	1.300	0.650

Quien suscribe C.P. David Julián Sánchez, Director de Auditoría Municipal "B" de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción XX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, expedida mediante decreto número 1541, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, 4 numeral 1.2.2. y 9 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el veintinueve de abril de dos mil veintitrés.

----- CERTIFICO -----

Que el presente cuadernillo de copias fotostáticas, que consta de 14 fojas útiles, de las cuales los folios del 1 al 14 son útiles únicamente por el anverso que forman un solo cuaderno, son fiel y exacta reproducción de su original con los cuales cotejé y tuve a la vista, mismas que concuerdan en todas y cada una de sus partes, relativas al expediente en trámite de la Auditoría Financiera número OA/CPM/040/2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, practicada al Municipio de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, y que obra en los archivos de la Dirección de Auditoría Municipal "B", de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. CONSTE. -----
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a treinta de enero de dos mil veinticuatro. -----

FE
FISCALIZACIÓN
DE OAXACA
E AUDITORÍA
MUNICIPAL "B"

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C.P. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA